

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 218 Lunes 15 de noviembre de 2010 Pág. 35353

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

33455 BIPPERS COMUNICACIONES, S.L.

D.ª M.ª José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2079/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jose Sánchez Sánchez, Sheila Avendaño Conde, Claudio Rodrigo Santos, Jesús María Gaona Rivas y José Manuel Luque Del Barco se ha dictado decreto en fecha 11 de octubre de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Bippers Comunicaciones, S.L. por importe de 20.614,33 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 2 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100080273-1